



Unidad curricular: Taller de Práctica IV

Profesores: Diana Urcola - María Renée Candia, Analía Citerio - Stella Maris Rojas, Ma. Fernanda Allena - Claudia Cervantes.

Curso: Cuarto año

Comisiones: A, B y C

Carga horaria semanal: 9 hs. Cátedra

Régimen de cursado: Regular- Presencial

Formato curricular: Taller

Ciclo lectivo: 2018

FUNDAMENTACIÓN

Este proyecto se plantea como propuesta para la Formación en la Práctica Docente y como construcción abierta desde la perspectiva de la complejidad. Se considera a la realidad como un entramado que no puede ser explicado con viejas antinomias de la modernidad colonial que aún persisten. Las dicotomías cuerpo-mente, pensamiento-emoción, teoría-práctica, singular-común, etc. se resignifican como relaciones dialógicas “entre” múltiples dimensiones, que se construyen y abordan intersubjetiva e interdisciplinariamente. La complejidad desafía a enlazar diversas miradas en la construcción de las prácticas desde una ética del encuentro (Najmanovich, 2008) y un posicionamiento político; miradas que habilitan una creación estética (Farina, 2005) y miradas poéticas que invitan a imaginar realidades posibles, a reconfigurar lo instituido, tal como propone el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial (529/09).

Desde esta perspectiva en este proyecto se le ha de otorgar centralidad a un sujeto-cuerpo que construye su subjetividad y construye conocimiento con la experiencia, el movimiento, la acción, los múltiples lenguajes, la emoción y la reflexión. Los sujetos de la educación se constituyen en un entramado de acontecimientos y con ellos también la realidad se transforma. Esto no es sino con el cuerpo, la pasión y los afectos, en una trama vincular que dispone a enseñar, a aprender a aprender y aprender a vivir con otros. El conocimiento entonces es concebido como un modo de participar en el mundo, una construcción individual y colectiva que puede servir para el cambio social y que no puede ser asumida en soledad sino como aventura común (Morin, 1999, pp. 23-30).

En el Taller de práctica IV, se llevará adelante un trabajo sistemático de recuperación de categorías teóricas, problemas, objetos de conocimiento y abordajes metodológicos provenientes de distintos campos de la formación, continuando con la construcción de la praxis, es decir, que los estudiantes realizarán un diálogo permanente entre la teoría y la práctica, entre la reflexión y la acción, en un encuentro con el otro semejante, ofreciendo herramientas para la “reflexión en la acción (Schön, 1992)” (Sanjurjo, 2002, p.26), promoviendo la deconstrucción de prácticas que aún hoy, se mantienen con cierta vigencia y son reproducidas de manera acrítica y sin sentido.

De acuerdo con los lineamientos de la política educativa de la provincia Santa Fe: escuela como institución social, calidad educativa e inclusión socioeducativa (Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe, 2018), se promoverá que los estudiantes desarrollen actitudes de compromiso con el trabajo docente, pensando a la escuela como una organización abierta a la comunidad que impulse el desarrollo humano, la vida democrática y la convivencia.

Se los invitará a apropiarse de saberes, que favorezcan el desarrollo de habilidades y actitudes para el trabajo cooperativo en ámbitos escolares y comunitarios, acompañando y respetando las trayectorias educativas, revisando las historias personales y de formación, estableciendo acuerdos sostenibles en el tiempo entre estudiantes, profesores y co-formadores, apartándonos, tal como lo expresara la Prof. Méndez (2017), del pensamiento único y

“aproximándonos a construir consensos de verdades históricas, epocales y provisionarias”. En este sentido se promoverá entre los estudiantes la necesidad de combinar un pensamiento crítico, reflexivo, dialógico y dialéctico, fomentando la escucha, el intercambio, la interpretación de la información, y la comprensión de las discrepancias como herramientas para la elaboración de un conocimiento situado en un contexto y momento histórico.

Al mismo tiempo, se incorporará lo poético como constitutivo del ser docente, en tanto se recurrirá a la manipulación de lo instituido, y a la composición de distintos horizontes posibles ligados a diversos modos de subjetivación, viabilizando el acceso igualitario a los recursos culturales y simbólicos, a la posibilidad de elegir autónomamente, basándonos en una ética que apele a la superación de la desigualdad social, al afecto, la inclusión, la solidaridad, con apertura a la incertidumbre de un futuro con nuevos desafíos.

Dado que el Campo de la Formación en la Práctica Profesional es eje estructurante de la formación, y entendiendo que en esta instancia de la carrera, es necesario poner en valor el aporte de todas las unidades curriculares, se promoverá el establecimiento de relaciones a nivel horizontal y vertical, profundizando los conocimientos adquiridos en los otros Campos de la Formación, retomando conceptos y teorías, que permitirán a los estudiantes pensar y desarrollar el trabajo docente en diversos contextos.

La articulación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General facilitará la comprensión de la complejidad de las prácticas y el análisis de las problemáticas propias de las mismas, para intervenir asumiendo una actitud de compromiso con la tarea, considerando la diversidad de tiempos, espacios y sujetos. En tanto el aporte de las unidades del Campo de la Formación Específica les facilitará la selección y secuenciación de contenidos para diseñar propuestas didácticas, considerando la integración de múltiples lenguajes, atendiendo a las características de los niños/as, entendiendo que el juego y las experiencias globalizadoras, a partir de la mediación del adulto y de la problematización de distintas situaciones, son las formas que adopta la enseñanza en la educación inicial.

Así mismo se recuperará lo desarrollado en los talleres de la práctica de primero, segundo y tercer año, retomando la importancia del ser docente y la conformación subjetiva de la tarea de enseñar, como así también se resignificarán las experiencias escolares y socio- comunitarias, a fin de enriquecerlas a partir del abordaje de contenidos propios de esta unidad curricular.

“La articulación con el Ateneo de las áreas del campo de la formación específica se concretará a través de encuentros periódicos y apuntará a la construcción de proyectos de intervención y al análisis reflexivo de las propias prácticas” (Diseño para la formación docente. Profesorado de Educación Inicial, 2009, p.p 43-44). En esta instancia se incluirá aquello que los estudiantes y co-formadores propongan espontáneamente, el estudio de casos, las diversas situaciones problemáticas que surjan de la residencia, las producciones escritas resultantes de la misma, la elaboración de propuestas superadoras y la escritura académica acerca de las prácticas

docentes, proponiendo la elaboración de narrativas como instrumento de reflexión y construcción de conocimiento.

Considerando que la educación es una práctica social que trasciende el ámbito escolar, se propiciará también la participación de los estudiantes en espacios comunitarios y sociales como Centros de Salud, Bibliotecas Populares, Bebetecas, Centros culturales, entre otros, a fin de diseñar y poner en marcha diversos dispositivos con la intención de comprender e intervenir la realidad participando en la elaboración de proyectos específicos, entendiéndolo como una instancia de construcción de conocimiento situado, que posibilitará enriquecer las experiencias formativas de los estudiantes con el trabajo comunitario.

Los mismos continuarán su proceso formativo asumiendo el desempeño de las prácticas docentes en toda su complejidad, diseñando, e implementando propuestas de enseñanza en el Jardín maternal y el Jardín de Infantes. Se acompañará este proceso, invitándolos a desaprender para aprender, posibilitando, en palabras de la Prof. Frigerio (2018), “la construcción del conocimiento proponiendo desafíos que rompan el cerco cognitivo, ya que no hay conocimiento que avance sin la ruptura del paradigma anterior”.(Frigerio, 2018)

De esta manera, dichas propuestas serán objeto de revisión y resignificación permanente en un trabajo articulado entre estudiantes, profesores y co-formadores de las instituciones asociadas, “definidas como aquellas en las que los estudiantes se insertarán para llevar a cabo las experiencias de prácticas profesionales las que, articuladas con la formación teórica, les permitirán apropiarse de los saberes necesarios para desarrollar el trabajo pedagógico” (Diseño para la formación docente. Profesorado de Educación Inicial, 2009, pp. 37).

En este sentido tanto el/la profesor/a generalista como el/la especialista, en consonancia con lo establecido en el Decreto N°4200/15, Reglamento Marco de Práctica docente (RMPD, 2015), en los art. 21 y 22, organizarán la inserción de los estudiantes en dichas instituciones, de acuerdo a la carga horaria prescripta en el Diseño para la formación Docente, asumiendo el establecimiento de acuerdos entre el Instituto de Educación Superior (IES) y la escuela asociada, complementándose ambos/as en un trabajo colaborativo y aportando cada uno/a desde su formación específica. En el caso del generalista asistiendo en la profundización de los marcos teóricos adquiridos como Profesor en Ciencias de la Educación, y el/la especialista contribuyendo desde el saber que le otorga el ejercicio del rol docente en el nivel, el conocimiento del sujeto de esa franja etaria y las maneras de organizar la enseñanza en la Educación Inicial, lo que viabilizará el diseño de dispositivos que susciten aprendizajes significativos a todos los implicados en esta experiencia educativa.

1. PROPÓSITOS

- Propiciar el desarrollo de un pensamiento reflexivo, problematizador y una actitud permanente de curiosidad e indagación en el abordaje de las distintas situaciones problemáticas, entendiendo que las mismas se encuentran en un marco institucional concreto.

Comentario [1]: sacamos todo esto y ponemos la cita al final como la puse en rojo ¡les parece

Comentario [2]: debe ser de la conferencia por eso no tenemos página, no?
+claudiamcervantes@gmail.com

- Acompañar en la construcción de una concepción de la práctica docente como conjunto de procesos complejos y multidimensionales en permanente tensión entre la teoría y la práctica, el pensamiento y la acción, entre lo prescripto y lo real.
- Promover la integración y recuperación crítica de los aprendizajes y conocimientos adquiridos en las distintas unidades curriculares.
- Fomentar el conocimiento y utilización de herramientas propias de la investigación educativa, como instrumentos operativos para el abordaje e interpretación de las prácticas docentes.
- Construir un espacio de investigación y reflexión acción sobre la práctica docente en sus etapas pre-activa, activa y post-activa.
 - Generar condiciones para que las estudiantes:
 - recuperen y construyan marcos teóricos referenciales en base a los ejes de contenidos del taller y de otros espacios para la planificación, desarrollo y evaluación de propuestas;
 - establezcan relaciones con distintos documentos curriculares en el diseño de propuestas de enseñanza como alternativas posibles y fundamentadas;
 - construyan modos de implementación de propuestas de buena enseñanza atentos a la singularidad de los niños, las necesidades y las posibilidades del contexto;
 - construyan criterios de evaluación respecto de su propia práctica y en relación a la valorización de los aprendizajes de los niños;
 - desarrollen la disponibilidad corporal y logren experimentar el placer de enseñar para así motivar el deseo de aprender.
 - construyan producciones compartidas conformando equipos de trabajo
 - Orientar y andamiar el proceso de diseño e implementación de propuestas didácticas vinculando saberes y otorgándoles sentido en el contexto comunitario, social e institucional, atendiendo a la especificidad del Jardín maternal y el Jardín de infantes.
 - Propiciar la búsqueda de saberes y su recreación, integrando diferentes lenguajes y posibilitando el acceso igualitario a los recursos culturales y simbólicos.
 - Promover la interacción grupal asumiendo una actitud solidaria y de cooperación en un clima de respeto mutuo, democrático y pluralista.
 - Acompañar a los estudiantes en los procesos reflexivos y de evaluación sobre su propia práctica profesional contemplando las trayectorias escolares de los mismos.
 - Habilitar espacios para la lectura y escritura académica, y la elaboración de narrativas como dispositivo de construcción de conocimientos y comprensión de las prácticas.
 - Invitar a la reflexión y socialización de problemáticas y saberes, en profundidad y desde un abordaje casuístico, conjuntamente con los profesores de Ateneos.

2. CONTENIDOS

La formulación de Los contenidos referidos al campo de la práctica, permitirán hacer foco en aquello que resulte significativo, y posibilite la construcción de sentidos, expresándose en términos de desempeños prácticos que conlleven procesos cognitivos y reflexivos, sin desestimar el aporte del conocimiento académico obtenido a través de los libros, medios digitales o aquellos incorporados en los diversos campos de la formación general y específica, que se integrarán, cuestionarán y resignificarán en relación al proceso de aprendizaje situado.

En este sentido, se propone la siguiente secuenciación:

“Repensar la escuela, reflexionar las prácticas y construir propuestas”.

Eje 1: La complejidad de las prácticas

- La planificación de la enseñanza en el Jardín maternal y el Jardín de Infantes: elementos constitutivos de la planificación.

- Organización la enseñanza en contextos didácticos: unidad didáctica, proyecto, propuestas específicas, de vida cotidiana y convivencia grupal, trayectos. **Modalidades para organizar la enseñanza:** la multitarea y talleres.

- Reconocimiento de la clase como contexto de realización del currículo y la didáctica en el nivel: el ambiente alfabetizador, la organización y distribución de espacios y materiales en los distintos tipos de juegos. Elaboración de recursos y materiales didácticos. La intervención docente: organización de escenarios lúdicos-didácticos.

- Elaboración, análisis, puesta en práctica y evaluación de diferentes propuestas didácticas.

- La evaluación en el Nivel Inicial como retroalimentación de los procesos de enseñar y aprender. Qué, cómo, cuándo y a quién evaluar. Características. Tipos: evaluación diagnóstica, formativa, final.

- Observación y diseño de instrumentos de evaluación en el nivel inicial: modos de registro, diferentes tipos de informes.

- Disposición para la producción de trabajos grupales, valorando su importancia para la confrontación de conocimientos a través de una actitud crítica, democrática y pluralista.

- Diseño de dispositivos de intervención en contextos sociales y comunitarios.

- Compromiso con la realidad social, en el ámbito educativo y comunitario.

Eje 2: El análisis de las prácticas

- La historia documentada; registros, datos, estadísticas. Utilización de técnicas de recolección de datos tales como encuestas, entrevistas, observación.

- Elaboración de protocolos de: observación, entrevista, cuestionario. Procesamiento de datos. Análisis e interpretación de información. Organización del trabajo de campo para la elaboración de: Diagnóstico socio-comunitario, institucional y áulico.

- Análisis de aspectos reglamentarios del trabajo docente: sus normas y la vinculación con la dimensión administrativa de la tarea docente.

Comentario [3]: poner bajo otra categorización

Comentario [4]: Así como lo pu en rojo estaría?? o cómo lo denominaríamos?

- Autoevaluación y coevaluación en la práctica docentes: la metacognición.
- Elaboración de narrativas como dispositivo de construcción de conocimientos, comprensión y modificación de las prácticas. Lectura y escritura académica acerca de las prácticas docentes.
- El diario de clases como instrumento de registro de las prácticas
- Actitud reflexiva y crítica respecto a las experiencias escolares y comunitarias, e interés por superar estereotipos en el quehacer diario.
- Actitud de respeto por el trabajo desarrollado en las instituciones asociadas y otras instituciones sociales.

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

La propuesta metodológica está conformada por una serie de componentes tales como la organización temporal, el ambiente, los ejes de contenidos, la normativa vigente, la selección del material teórico, la modalidad de trabajo en taller, el diseño de un itinerario a desarrollarse en los encuentros presenciales y el uso de dispositivos y de las TIC para conformar un aula ampliada y formalizar la comunicación. Se asume de manera colaborativa con el Profesor Especialista del Taller al tiempo que se incluyen también instancias de trabajo con profesores de otros espacios y de instituciones asociadas. Los profesores de la cátedra se posicionan como tutores que andamian el aprendizaje de los saberes prácticos que las estudiantes construyen a partir de la experiencia.

Para la construcción de marcos teóricos referenciales se propone la recuperación de contenidos desarrollados en otros espacios y la utilización de bibliografía variada y específica del nivel que será leída fuera del horario de cursada empleando guías de lectura. Estos marcos han de construirse en relación con las situaciones de aula o de la realidad social que las alumnas vivencien, articulando teoría y práctica. Se sondearán permanentemente las ideas previas y la apropiación de nuevos saberes para el desarrollo de los contenidos propuestos, acompañando la articulación de las dimensiones teórica y práctica con la dimensión de la programación. Estas articulaciones se realizarán:

a) En el espacio de la institución (IES) y fuera del horario de cursado, mediante trabajos individuales y grupales para el análisis de situaciones didácticas, diseño de propuestas, confección de materiales, etc. Se utilizarán como modalidad de trabajo no presencial otras formas que habilitan las TIC para compartir material y andamiar el diseño de las propuestas didácticas. Se socializarán experiencias mediante la observación de videos y posterior debate, organización de trabajos colaborativos o en red, tutorías entre pares, lecturas compartidas que favorezcan la investigación, identificación de situaciones problemáticas, participación en el diseño de recursos para la obtención y análisis de información. Se fomentará la formación de comunidades de aprendizaje para ampliar puntos de vista, diseñar propuestas con pares, docentes del espacio, de otras unidades curriculares, co-formadoras y otros actores de la comunidad.

b) En contacto con la realidad socioeducativa, institucional y áulica, los estudiantes se insertarán en el campo, donde se solicitará realizar un análisis a la luz de la teoría como marco interpretativo y llevar a cabo su práctica profesional. En los momentos que se presenten casos, situaciones o ejemplos concretos para analizar y debatir se los invitará a interactuar con sus co-formadores, profesores del taller, y sus pares para recrear y poner en cuestión sus propios saberes, apelando a su sentido ético y estético, al afecto y el respeto por la diversidad. Se propondrán dispositivos de formación tales como diarios de clase y otras narrativas. Dado que la educación es una práctica social que trasciende el espacio escolar, se prevé la inserción en espacios comunitarios y sociales como Centros de Salud, Bibliotecas Populares, Bebetecas, Centros culturales, entre otros, a fin de diseñar y poner en marcha diversos dispositivos con la intención de comprender e intervenir la realidad participando en la elaboración de proyectos específicos como instancia de construcción de conocimiento situado, que posibilitará enriquecer las experiencias formativas de los futuros docentes con el trabajo comunitario.

c) En relación al trabajo con los Ateneos se promoverán reuniones periódicas a fin de analizar y reflexionar desde un abordaje casuístico las problemáticas surgidas a partir de la propia práctica docente, desarrollando proyectos de intervención y propuestas de mejora.

4. TEMPORIZACIÓN

Durante el mes de abril:

- *Uno de los profesores* concurrirá a los Jardines y realizará los contactos formales e informales necesarios de acuerdo a la cantidad de alumnas de cada comisión.
- *Ambos profesores* se reunirán con las otras parejas del Taller de práctica IV para aunar criterios, distribuir a las alumnas, organizar los cronogramas de salidas, controlar los reglamentos y los registros de observación y seguimiento de las alumnas, etc.
- *Ambos profesores* distribuirán a los estudiantes de acuerdo a turnos y salas disponibles. En caso de formarse parejas pedagógicas, las mismas deberán realizar las propuestas conjuntamente, alternando su rol de coordinadora y auxiliar de las actividades que desarrollarán.
- *Ambos profesores* participarán (si así se requiere y acuerda) en una reunión plenaria en el Jardín de Infantes para organizar la tarea conjunta que se encarará con las practicantes del Taller IV.
- *Ambos profesores* abordarán contenidos necesarios para insertarse en las prácticas y sostendrán la construcción de indicadores para elaborar el diagnóstico socio-comunitario, institucional y áulico.

Durante los meses de mayo a julio

- *Ambos profesores* abordarán contenidos relacionados con la vida en las instituciones y aquellos vinculados con experiencias de educación en el 2º ciclo.

- *Ambos profesores* trabajarán en el aula sobre el diseño de diversas propuestas didácticas, realizarán el seguimiento del proceso de las residentes en el 2º ciclo del Jardín de Infantes, la revisión y retroalimentación permanente de las propuestas de enseñanza.

- *Ambos profesores* visitarán las instituciones asociadas para realizar el seguimiento de las alumnas

Durante los meses de agosto a octubre

- *Ambos profesores* trabajarán en el aula sobre los fundamentos teóricos y la puesta en marcha de las propuestas de enseñanza en el 1º ciclo así como también realizarán el seguimiento y la evaluación de cada una de las alumnas en los jardines asociados. Estas estarán acordadas con la docente de sala y previamente supervisadas por las profesoras responsables del taller, quienes aprobarán las planificaciones con la debida antelación a su puesta en práctica.

Durante el mes de noviembre

Ambos profesores realizarán los coloquios de evaluación final, en forma grupal e individual.

Dado que el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial (Resolución 529/09) expresa que además de la aprobación de las instancias previstas en el Taller de Práctica y en las instituciones asociadas, los estudiantes deberán aprobar un trabajo final de integración, para lo cual se propondrá la realización de un trabajo individual final integrador, utilizando como insumo, las planificaciones realizadas en el Taller de Práctica y se requerirá del asesoramiento y acompañamiento de los profesores de Ateneos quienes corregirán en una primera instancia los trabajos, dejando sus comentarios al final y una nota conceptual en común, para luego pasarlos a las profesoras del Taller de Práctica para que realicen idéntica tarea.

CRONOGRAMA DE SALIDAS:

1º cuatrimestre: Residencia en 2º ciclo- Secciones de 4 y/o 5 años

Las alumnas se insertarán en la institución asociada, en secciones de 4 y 5 años durante 10 (diez) semanas. Estarán abocadas al relevamiento de información para un primer acercamiento al contexto, a la dinámica y al funcionamiento institucional. Para ello realizarán observaciones, entrevistas, encuestas, diarios de campo. Utilizarán distintas técnicas de recolección de datos. Paralelamente llevarán a cabo auxiliatura y colaboración en las propuestas que lleve a cabo la docente de sala. Realizarán registros de organización de espacios, tiempos, agrupamientos, materiales y modos de intervención docente, para la elaboración de los diagnósticos socio-comunitario, institucional y áulico.

Se abocarán a la coordinación de las actividades cotidianas de las diferentes jornadas, al desarrollo de propuestas de expresión artística, a la dinamización de los sectores y a una auxiliatura permanente a la maestra de sección. A partir de la tercera semana coordinarán toda la jornada, diseñando secuencia didáctica, unidad didáctica o proyecto, según lo solicitado por el docente co-formador. Colaborarán en aquellas actividades que puedan estar previamente pautadas

Comentario [5]: y con los Ateneos?

Comentario [6]: agrego lo del trabajo final. Si les parece algo más escriban en otro color si quieren

por el equipo directivo y docente del jardín, ejemplo: día del niño, festejo de la primavera, semana de la familia, etc.

2º cuatrimestre: Residencia en 1º ciclo- Jardín maternal

Las alumnas se incorporarán en la sección asignada durante 4 (cuatro) semanas la Llevarán a cabo auxiliatura e implementación de la Caja Ludoteca durante la primera semana. La segunda semana estarán abocadas a la coordinación de las actividades cotidianas de las diferentes jornadas, al desarrollo de propuestas de expresión artística, a la dinamización de los sectores y a una auxiliatura permanente a la maestra de sección. Las dos últimas semanas llevarán a cabo la coordinación de toda la jornada, si es que así lo aprueba la dirección de la institución asociada. Colaborarán en aquellas actividades que puedan estar previamente pautadas por el equipo directivo y docente del jardín, ejemplo: día del niño, festejo de la primavera, semana de la familia, etc.

Nota: Estas fechas estarán sujetas a la disponibilidad con la que cuenten las instituciones asociadas para recibir a los estudiantes, respetando la carga horaria que deben cumplimentar en las mismas, que consta en el Diseño Curricular.

- Si el proceso requiriera de una extensión de este período, será oportunamente comunicado a la alumna y a la institución involucrada. La suspensión de la práctica se podrá llevar a cabo si luego de un seguimiento exhaustivo del proceso de la alumna, los profesores de Taller de práctica IV evalúan que no está en condiciones de promover el mismo.

5. EVALUACIÓN

En el Taller de Práctica, la evaluación es entendida no sólo como acción pedagógica y didáctica, sino como acción social, política y ética, que posibilitará comprender e interpretar los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje que tienen lugar dentro de las instituciones, y que involucra diversos actores institucionales. En esta instancia se acompañará a la trayectoria singular de cada estudiante y, paralelamente, al grupo confiando en las potencialidades del aprendizaje colaborativo.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los estudiantes:

-La calidad y organización de la información relevada en las observaciones de campo, para elaborar diagnósticos, la confección y presentación de la carpeta que contenga todas las planificaciones, informes, diagnósticos, recursos y demás actividades realizadas a lo largo del año, la redacción y ortografía, la calidad de los recursos fabricados, la presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos solicitados, la capacidad de análisis, discusión y confrontación de ideas. La actitud de respeto hacia el docente, el co-formador y sus pares, el esfuerzo y superación frente a diferentes obstáculos que puedan presentarse en el proceso de aprendizaje.

-Se realizarán devoluciones parciales (retroalimentación permanente a lo largo de las actividades para revisión y mejora) y final de su proceso en el marco del Taller IV, quedando plasmado en una narrativa la cual consignará las siguientes dimensiones: ético-profesionales (aspectos actitudinales y normativos) y una dimensión curricular (aspectos pedagógico- didácticos)

5.1 Instrumentos de evaluación:

- Observación en las clases del taller y en las instituciones asociadas.
- Registro de observaciones. Seguimiento de los estudiantes. Narrativas evaluativas
- Trabajos prácticos grupales e individuales propios del taller y conjuntamente con Ateneos
- Autoevaluación y co- evaluación, como forma de revisión crítica sobre su propia práctica.

5.2 Condición de cursado, promoción y acreditación

En concordancia con lo establecido en el Decreto N° 4200/15, Reglamento Marco de Práctica docente (RMPD, 2015), se establece lo siguiente respecto de estos puntos:

-El taller deberá ser cursado en condición de regular con cursado presencial. El Taller de Práctica IV y el Ateneo se cursarán simultáneamente y tendrán una única acreditación. Los estudiantes serán evaluados de 1 a 10, aprobando con 8 como mínimo. Tendrán que tener el 75% de asistencia a las clases del profesorado, asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas y los trabajos tienen que estar aprobados en un 100%. Aprobar una instancia final de integración de Taller y Ateneo.

-Serán causas de prolongación del período de práctica: manifestar dificultades en el cumplimiento de la entrega en tiempo y forma de las planificaciones, gran porcentaje de ausentismo, haber evidenciado problemas en la coordinación del grupo y en la puesta en marcha de las situaciones de enseñanza previamente planificadas. La cátedra evaluará la cantidad de días que será necesario prolongar la práctica y lo comunicará oportunamente al estudiante.

-Serán motivo de suspensión del período de práctica: manifestar carencia de responsabilidad docente en el cumplimiento de tareas inherentes a la práctica, no haber superado las dificultades señaladas y evaluadas oportunamente que dieron lugar a la prolongación del período de práctica, provocar o causar conflictos en el establecimiento donde se realiza la práctica, ya sea detectadas por los/as Profesores de Taller, por la dirección de dicha institución o por el/la co-formador/a.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso, I. (2009). La Investigación cualitativa como dispositivo de formación en las prácticas docentes. En: Sanjurjo, L. (coord.), *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. (pp. 45-70). Rosario, Argentina: Homo Sapiens

Brailovsky, D. (2016). *Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas

Candia, M.R. (2006). *La organización de situaciones de enseñanza*. Colección de 0 a 5 años La educación en los primeros años- Tomo 65. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.

Candia, M. R. (coord.) (2010). *La planificación en la educación infantil. Organización didáctica de la enseñanza*. Colección de 0 a 5 años La educación en los primeros años- Tomo 81. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.

Caporossi, A. (2009). La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes. En: Sanjurjo, L. (coord.), *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales* (pp. 107-150). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

España, A. (2009). Los ateneos didácticos como dispositivos de formación y socialización de las prácticas. En Sanjurjo, L. (coord.) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales* (151-181). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Gerencia operativa de Currículum (2016). *Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños desde 45 días hasta 2 años*. Recuperado de http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/dc_inicial_45_a_2_anos-2016_0.pdf (5 de marzo de 2018)

Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Dirección de currícula. (2000). *Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños desde 2 y 3 años*. Recuperado de http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ni_dc_2-y-3-anos_0.pdf (5 de marzo de 2018)

Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Dirección de currícula. (2000). *Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños desde 4 y 5 años*. Recuperado de http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf_inicial/4y5/4y5iweb.pdf (5 de marzo de 2018)

Goldschmied, E y Jackson, S. (2007). *La educación infantil de 0 a 3 años*. Buenos Aires, Argentina: Morata.

Ley de Educación Nacional N°26206. (2006). Buenos Aires, Congreso de la Nación Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf> (5 de marzo de 2018)

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1996). *Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial*. (5 de marzo de 2018)

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (2005). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial*. (N.A.P). Recuperado de www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-nivel_inicial.pdf (5 de marzo de 2018)

Ministerio de Educación provincia de Santa Fe (1990). *Decreto Provincial 4340/90- Digesto del Nivel Inicial*. Recuperado de www.amsafe.org.ar/2010/PDFs/Decreto4340DigestodeNivelInicial.pdf (20 de marzo de 2018)

Pitluk, L. (2006). *La planificación didáctica en el Jardín de Infantes*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Pitluk, L. (2007). *Educación en el Jardín Maternal*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.

Sarlé, P., Rodríguez Saenz, I., Rodríguez, E. (2010). Serie El juego en el Nivel Inicial. Propuestas de enseñanza- *Juegos con objetos y juegos de construcción: casas, cuevas y nidos. Juego dramático: hadas, brujas y duendes- Juego reglado Un álbum de juegos-* Buenos Aires, Argentina. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.

Soto, C. y Violante, R. (2005). *En el jardín maternal. Investigaciones, reflexiones y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Soto, C. y Violante, R. (2008). *Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Spakowsky, E, E (2001). *Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Bibliografía articulada con los Ateneos

Berdichevsky, P. (2009). *Primeras huellas. El lenguaje plástico visual en el Jardín Maternal*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

González ,A y Weinstein, E. (2006) *La enseñanza de la matemática en el jardín de infantes*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Goris, B.(2006). *Las Ciencias Sociales en el Jardín de Infantes*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Liberman, D. (2010). *Animarse con las ciencias. Documentación, aportes y experiencias de Cs. Naturales en la Ed. Inicial*. Colección en las aulas. Buenos Aires, Argentina: Lugar.

Lizzi, S. (2009). *Didáctica de la lengua en el Nivel Inicial*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Perriconi, G. y Digistani, E. (2008). *Los niños tienen la palabra*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Porstein, A.M. (2009). *Cuerpo, juego y movimiento en el Nivel Inicial*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Origlio F, Biachi L., Porstein A. M., Zaina, A. (2008). *Arte desde la cuna*. Buenos Aires, Argentina: Nazhira.

